



Documento 2:

Descripción del proyecto

Modelo específico de Diseño documental para proyectos *e-learning*

Memoria de Proyecto Final de Grado

Grado de Multimedia

Área de Gestión y Publicación de Contenidos

Autor: Francisco José Herraiz Ortega

Consultor: Daniel García Giménez

24 de Junio de 2014

1. En qué consiste

Se trata de un curso en modalidad *e-learning* sobre la conciliación laboral y el certificado “efr”, que regula las actividades desarrolladas en las empresas para lograr dicha conciliación entre la vida laboral y personal. Este curso está destinado a los 3.000 empleados de la empresa cliente, “Talento y Tecnología, S.L”, quienes podrán acceder al mismo a través de la plataforma de formación on-line del propio cliente, y desde cualquier dispositivo (móvil, tableta, ordenador, etc.).

El curso estará compuesto de unas 50 pantallas multimedia de complejidad y tipología variables, más 20 sencillas fichas textuales ilustradas, distribuidas del siguiente modo:

- Situaciones ilustradas con voz en off + textos de rotulación: **10**
- Animación con voz en off y texto de rotulación: **10**
- Secuencia de fotos con voz en off y texto de rotulación: **15**
- Esquemas/grafismos con voz en off y texto de rotulación: **10**
- Vídeo presentaciones con voz en off y texto de rotulación: **5**
- Las mencionadas Fichas ilustradas con texto maquetado: **20**

Se calcula que el curso tendrá una duración de unas 4 horas (en ejecución lineal), que equivalen a unas 16 horas de formación, y tanto la navegación por él y el correspondiente acceso a contenidos debe ser muy sencillo, rápido e intuitivo, para lo cual será importante desarrollar un diseño de la interfaz gráfica acorde con estas premisas.

2. Objetivos del proyecto y público

El objetivo es ofrecer al cliente un curso *e-learning* ameno, sencillo e intuitivo sobre “conciliación laboral y el certificado efr”, que pueda ejecutarse en multidispositivo (ordenador, Tablet y móvil), para que su público objetivo (empleados del cliente) lo puedan ejecutar en cualquier momento y lugar, con el cual sensibilizar y trasladar a los empleados del cliente (alumnos) la importancia de lograr una mejora en lo relativo a la conciliación de la vida aboral y personal, así como trasladar todos los esfuerzos y fundamentos asociados a la normativa y legislación vigente que la empresa está aplicando en esta materia, gracias a la certificación “efr” obtenida. El público objetivo son los trabajadores de la empresa cliente (hombres y mujeres de edades entre los 30 y 45 años), quienes accederán al mismo a través de la plataforma. En total son 3.000 empleados los que serán convocados, por lo que el precio máximo del curso por alumno (empleado) sea de 6 Euros.

Debe ser un curso ameno, intuitivo y práctico, con presencia de situaciones de ejemplo que ayuden a comprender mejor ciertos conceptos y facilitar la sensibilización e identificación por parte del alumno.

3. Temporalización

Se calcula un desarrollo de 14 semanas a partir de la firma del contrato, donde figuran las condiciones del proyecto, pactadas anteriormente entre el cliente y el proveedor. La fecha límite de entrega es el día 1 de Octubre de 2014, ya que la acción formativa que contempla el curso será convocada el día 6 de Octubre de 2014, siendo el 31 de Octubre la fecha límite para que todos los alumnos convocados la hayan realizado.

4. Presupuesto

El presupuesto final del producto es de 17.507,50 Euros, desglosado en el documento "04. Estudio de costes y presupuesto". En este documento están incluidos el 100% de los conceptos correspondientes a la totalidad de las tareas y actividades de las que se compone el proyecto (fases de desarrollo), de acuerdo a los alcances establecidos y que figuran en las distintas documentaciones, así como un *fee* de 467,50 Euros para cubrir los posibles contratiempos que pudieran originarse durante la producción

5. Responsabilidades cliente-proveedor

Todos los trabajos de producción son responsabilidad del proveedor, excluyendo las fases de revisión y validación, que son responsabilidad del cliente y que deberá acometer en los plazos previstos, tal y como figura en el documento "05. Plan de trabajo" del diseño documental del proyecto.

También se prevé la participación del cliente en labores de contraste de aspectos asociados a los requerimientos, alcance de contenidos, enfoque general u objetivos, con el objeto de facilitar al proveedor la mejor captación de datos posible del proyecto, información también reflejada en el plan de trabajo.